

PROGRAMA QUE HA DE REGIR EN EL CONCURSO-OPOSICION BASTINGIDO PARA CUBRIR PLAZAS DE TAQUIMECANOGRAFAS DE SEGUNDA EN LA DIRECCION GENERAL DE COLONIZACION Y ORDENACION RURAL. SERVICIO NACIONAL DE CONCENTRACION PARCELARIA Y ORDENACION RURAL.

Temario de cultura general

- Tema 1. Características generales de la España prerromana. La España romana y visigoda.
- Tema 2. La dominación árabe en España. La Reconquista: su carácter y significación.
- Tema 3. La unidad nacional. Descubrimiento y conquista de América.
- Tema 4. Los Reyes españoles de la Casa de Austria.
- Tema 5. La guerra de Sucesión. Los Borbones en España.
- Tema 6. La segunda República española: Situación del país en esta época.
- Tema 7. El Movimiento Nacional.
- Tema 8. Visión histórica de los grandes imperios de la antigüedad.
- Tema 9. La Edad Media en Europa. El feudalismo.
- Tema 10. La Edad Moderna en Europa. La Revolución francesa.
- Tema 11. Europa durante el siglo XIX. El imperio napoleónico. La expansión colonial de las grandes potencias.
- Tema 12. Las dos grandes conflagraciones mundiales del siglo XX. Las organizaciones internacionales.
- Tema 13. Orígenes y desarrollo de la literatura española hasta el Siglo de Oro.
- Tema 14. El Siglo de Oro español.
- Tema 15. La literatura española desde el Siglo de Oro hasta la generación del 98.
- Tema 16. La generación del 98. Desarrollo posterior de la literatura en España.
- Tema 17. Manifestaciones artísticas de la prehistoria. Arquitectura y escultura románica y gótica.
- Tema 18. Manifestaciones artísticas del Renacimiento y del barroco. Corrientes posteriores.
- Tema 19. Los grandes maestros de la pintura española.
- Tema 20. Las zonas geográficas naturales de la Península Ibérica. Los ríos españoles.
- Tema 21. Geografía económica de España: la agricultura, la ganadería y la pesca.
- Tema 22. Geografía económica de España (continuación). Artesanía, la industria, la minería, el turismo.
- Tema 23. Europa: Aspectos físicos, económicos, humanos y políticos.
- Tema 24. América: Aspectos físicos, humanos y políticos.
- Tema 25. África: Aspectos físicos, humanos y políticos.
- Tema 26. Asia y Oceanía: Aspectos físicos, humanos y políticos.

Temario de organización administrativa

1. El Estado español actual. La Jefatura del Estado. Funciones legislativas, judiciales, administrativas y políticas del Jefe del Estado. Sucesión en la Jefatura del Estado. Las Cortes Españolas. La organización judicial.
2. Las Leyes Fundamentales del Reino; significado. Enumeración y estudio especial del fuero del Trabajo. Fuero de los Españoles y Ley de los Principios del Movimiento Nacional.
3. La Administración pública. La Administración pública como Empresa nacional. La Administración Central, Local e Institucional.
4. La Administración Central. Organos superiores de la Administración Central en España. Especial referencia del Consejo de Ministros, Comisiones delegadas, Presidente del Gobierno y Vicepresidente del Gobierno. Enumeración y examen de las principales funciones de los Departamentos ministeriales actuales.
5. Estructura orgánica de los Ministerios. Los Ministros, los Subsecretarios, Directores generales, Los Secretarios generales técnicos, Las Secciones y Negociados y otras unidades administrativas.
6. Organización territorial de la Administración Central. Los Gobernadores civiles, Gobernadores generales y Subgobernadores y Delegados del Gobierno. Otros Delegados de la Administración Central.
7. La Administración Local. La provincia. La Diputación Provincial: composición y funciones. El municipio. El Ayuntamiento: enumeración y funciones.
8. Principios generales sobre la organización y funcionamiento de los Organismos autónomos. La Administración consultiva: concepto, enumeración y estudio de los principales Organos consultivos.
9. Ministerio de Agricultura. Organización general. Organismos que lo integran y funciones de cada uno de ellos.
10. Dirección General de Colonización y Ordenación Rural. Organismos que la integran y funciones de cada uno de ellos. Comisiones locales y Comisión central de Concentración Parcelaria: composición y funciones. Juntas Provinciales, Comarcas y Locales de Ordenación Rural: funciones.

11. Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural: naturaleza y funciones. Disposiciones por las que se rige y estructura orgánica. Servicios Centrales: organización y funciones de cada una de las dependencias. Servicios Provinciales: Delegación, comarca, zona. Servicios generales comunes.

12. Normas de funcionamiento y régimen interior del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural. Disposiciones generales sobre personal. Deberes y derechos. Clasificación del personal; ingresos, nombramientos y cesas. Premios y correctivos: sus clases.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 21 de diciembre de 1968, número 285, se publican las bases de la convocatoria de oposición acordada en sesión de 16 del mismo mes para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras de la plantilla de la Diputación, dotada con los haberes correspondientes al grado 12, sueldo anual de 21.000 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas también anuales, más dos pagas extraordinarias. Para tomar parte en la oposición se requiere, entre otras condiciones, ser mayor de dieciocho años sin exceder de 35 y tener el título de Ayudante de Obras Públicas o Perito de Obras Públicas en la especialidad de Transportes. El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición es de treinta días, a contar de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Alicante, 28 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía.—El Presidente, Pedro Zaragoza.—283-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 7, del día 8 de enero de 1969, publica convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, actualmente vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 14.000 pesetas y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aguadulce, 11 de enero de 1969.—El Alcalde, Guillermo Márquez Montañón.—244-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para cubrir en propiedad las plazas de Ingeniero Jefe e Ingeniero Auxiliar de esta Corporación.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para cubrir en propiedad las plazas de Ingeniero Jefe e Ingeniero Auxiliar.

Admitidos

1. Don Anastasio Molina López.
2. Don Luis Verge del Castillo.
3. Don José Antonio Cabrera Galtier.
4. Don Fernando Bergasa Perdomo.

Excluidos

1. Don Eduardo Eustaquio García Rodríguez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base III, punto tercero, de la convocatoria, a fin de que los interesados puedan interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de enero de 1969.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—Visto bueno: El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—262-A.